



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4258
Pucón, 24/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 00:
: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
: AGUINALDO PMU
: 24/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE AGUINALDOS		24/12/2009	200,000

Anótese comuniqúese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad		200,000
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	200,000	
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		200,000
	Sumas Iguales	400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-02-005-001-002		
Presupuesto Vigente	1,100,000		
Total Comprometido	945,540		
Saldo x Comprometer	154,460		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTECU
PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTECU
PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36475